Universidad Autónoma de Entre Ríos | FCyT FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN CD - FCyT Nº 0084/17
Oro Verde, 19 ABR 2017

VISTO:

La Nota S01 0002090/2017 caratulada Proyecto de Curso de Extensión denominado "Python Nivel II", a cargo del Lic. Bel Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y:

CONSIDERANDO:

Que en la misma se solicita la aprobación del proyecto;

Que a través del presente proyecto se busca contribuir a dos problemáticas presentes en el país por un lado, así como sucede en otros países de América Latina, la Argentina sufre las consecuencias de falta de recursos humanos calificados para puestos relacionados con las tecnologías de la información y la comunicación (TICs);

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión, elevando la propuesta a este cuerpo colegiado en el marco normativo de la Resolución FCyT Nº 170/09;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho donde manifiesta: "…El diseño cumple con la resolución 170/09. Se aprueba el proyecto...";

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 10 de Abril de 2017 considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;

Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1°: Apruébese el Proyecto de Curso de Extensión denominado "Python Nivel II", a cargo del Lic. Walter Valentín Bel, DNI 32.726.708 (Responsable del Proyecto) a dictarse en el ámbito de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.

Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS * FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.